



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0017188/2015 en el cual la Escuela de Ciencias de la Información solicita la designación interina de docentes de esa dependencia;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela no ha formulado observaciones;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art.1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información y, en consecuencia: 1) Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Ciencias de la Información en cargos de **Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (C.102)** y en las asignatura que a continuación se mencionan, a partir del 1 de abril de 2015 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2016, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, si esto último ocurriere antes. **CASTAGNO FABIANA, Legajo 29355**, Equipo Pedagógico con extensión a Cátedra Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos. **VON SPRECHER, ROBERTO, Legajo 24.123**, Cátedra Teorías Sociológicas I, con extensión a Seminario Opcional, Sociología de la historia realista. **CIOLLI MARÍA ELENA, Legajo 28.699**, Taller de Informática Básica Aplicada con extensión a Taller de informática básica aplicada II. **SERVETTO ALICIA MARÍA, Legajo 31.974**, Cátedra Historia Argentina Contemporánea con extensión a Seminario Optativo. **COHEN JORGE DANIEL, Legajo 20.793**, Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica (anual). **FERNÁNDEZ NORMA, Legajo 14.038**, Cátedra de Antropología Sociocultural con extensión a Seminario Optativo, La entrevista antropológica como herramienta en la investigación comunicacional. **DEL BARCO RICARDO, Legajo 14.627**, Cátedra Política y Comunicación con extensión a Seminario Opcional, Periodismo Cívico: Una alternativa ciudadana. **OLIVA ULISES FEDERICO, Legajo 32.472**, Seminario Trabajo Final (Orientación Audiovisual) con extensión a Seminario Trabajo Final (Orientación Comunicación Radiofónica). **PARISI MARIELA LUCRECIA, Legajo 36.993**, Narración Televisiva I (anual). **PAEZ LILIAN, Legajo 28.322**, Cátedra Comunicación Institucional (anual). **QUIROGA MARÍA JOSÉ, Legajo 27.413**, Cátedra Redacción Periodística II. **HAIQUEL MIGUEL ANGEL, Legajo 31.378**, Cátedra Planificación y evaluación de Proyectos

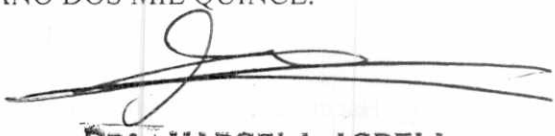
de Comunicación Social, con extensión a los Seminarios Economía Política y medios masivos y Opinión Pública y medios masivos. **ATAIDE JULIO CESAR DEL VALLE**, Legajo 30.411, Encargado de Gabinete de Radio y Televisión, extensión Seminario Opcional. **MOYA ARTURO**, Legajo 28.263, Encargado de Gabinete de Informática. **RAGGIOTTI LETIZIA**, Legajo 30.677, Cátedra Teoría de la Comunicación II con extensión a Seminario Optativo. **GARCÍA LUCERO DAFNE**, Legajo 34.247, Seminario Final de Orientación Comunicación Institucional e Investigación. 2) El personal designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS N°12/58 (t.o.1990).

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°153/2015